



ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 011 LIBRO I FOJAS 092

En la ciudad de Villa de Álvarez, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 09:32 nueve horas con treinta y dos minutos del día **10 de Diciembre del 2018** dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, en las instalaciones que ocupa el Salón de Cabildo de esta Presidencia Municipal, con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria No. 07**, sujeta al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum legal, para instalación de la sesión.
- II.- Lectura del acta de la sesión anterior, para someterla según sea el caso, a observaciones y aprobación.
- III.- Informes de las comisiones (sin asuntos)
- IV.- Puntos Específicos de Acuerdo a su Transcendencia
 - Análisis y aprobación en su caso de la validez de la elección de Autoridades Auxiliares para el periodo 2018-2021, así como declarar triunfadores a quienes hayan obtenido la mayoría de los sufragios.
- V.- Asuntos planteados por dependencias.
 - Oficio NO. OM-070/2018, signado por la Licda. Gladia Fabiola Mendoza Quintero, Oficial Mayor, quien solicita la autorización del H. Cabildo para la renovación de contratos de arrendamiento de los inmuebles que ocupan las oficinas de Planeación y Obras Públicas.
- VI.- Asuntos planteados por terceros (sin asuntos)
- VII.- Asuntos Generales.
- VIII.- Clausura de la Sesión.

Hace uso de la voz el C. **Felipe Cruz Calvario, Presidente Municipal**, quien da los buenos días y agradece la presencia de los integrantes del H. Ayuntamiento y a las personas de la sociedad que se dieron cita en esta Sesión de Cabildo. En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, por instrucciones del C. Presidente Municipal la Ciudadana Secretaria del H. Ayuntamiento, **Licda. Mónica Lizette Gutiérrez Mendoza**, verificó el quórum legal manifestando la presencia de doce de los trece municipales integrantes del Cabildo Villalvareense, con la ausencia justificada de la Regidora Yulenny Guylaine Cortés León, conforme al Reglamento; por lo que el Ciudadano **Presidente Municipal Felipe Cruz Calvario**, declaró instalada la Sesión Ordinaria siendo las 09:37 nueve horas con treinta y siete minutos.

En el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día la Secretaria del Ayuntamiento solicita al H. Cabildo su anuencia para obviar la lectura de los dictámenes correspondientes al acta anterior, quienes manifestaron su **aprobación por unanimidad**, acto seguido la Licda. Mónica Lizette Gutiérrez Mendoza, dio lectura detallada al acta de la sesión.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- informe de las comisiones municipales. (sin asuntos)

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Puntos Específicos de Acuerdo a su Transcendencia. Análisis y aprobación en su caso de la validez de la elección de Autoridades Auxiliares para el periodo 2018-2021, así como declarar triunfadores a quienes hayan obtenido la mayoría de los sufragios.

Por instrucciones del Presidente Municipal, la Licda. Mónica Lizette Gutiérrez Mendoza, Secretaria del Ayuntamiento dio lectura al Informe del Proceso de Elección de Autoridades Auxiliares para el periodo 2018-2021, el cual a la letra dice:

**H. CABILDO MUNICIPAL
P R E S E N T E .**

INFORME GENERAL DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES QUE ESTARÁN EN FUNCIONES DURANTE EL PERIODO 2018-2021.

De conformidad con en el Artículo 231 Fracción I, del Reglamento de Gobierno Municipal y lo establecido en las Bases de la Convocatoria emitida por el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, para la Elección de Autoridades Auxiliares Municipales, que estarán en funciones durante el periodo 2018-2021, particularmente en los numerales 2, 3 y 4; se recibieron los documentos requeridos para el registro de 25 aspirantes a cargos de Autoridades Auxiliares, en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, para las Comunidades que a continuación se indican:

COMUNIDAD	PROPIETARIO	SUPLENTE
NUEVO NARANJAL	CLAUDIA OYUKI ALDACO CORTÉS	KARINA RUIZ MENA
NUEVO NARANJAL	ÁLVARO GUDIÑO BARBOSA	ADRIÁN GUDIÑO CERNAS
NUEVO NARANJAL	CHRISTIAN RAMIREZ ARELLANO	JOSE ISMAEL PÉREZ LÓPEZ
EL NARANJAL	GUILLERMO CORTÉS RIVERA	NO REGISTRÓ
EL NARANJAL	LORENA AGUILAR CÁRDENAS	NO REGISTRÓ
EL NARANJAL	NOHE FLORES QUINTERO	CELIA PASCUAL VELÁZQUEZ
EL NARANJAL	ADELA FLORES CÁRDENAS	ELIAZER SANTIAGO BONILLA
LA LIMA	PEDRO MANUEL LOPEZ RUIZ	MARTHA ANDRÉS RAMOS
LA LIMA	JOSEFINA REYES ANDRÉS	NO REGISTRÓ
JOYITAS	EFRAÍN ROSALES ARIAS	JULIO CÉSAR ROSALES VÁZQUEZ
EL CHIVATO	JOSÉ LUIS LINO RAMÍREZ	NO REGISTRÓ
EL CHIVATO	SEBASTIÁN REBOLLEDO OLMOS	JORGE JIMÉNEZ SOLÍS
EL CARRIZAL	PEDRO RIVERA RODRÍGUEZ	NO REGISTRÓ
PEÑITAS	BLANCA MIRELLA OLIVERA PEREDIA	NO REGISTRÓ
PEÑITAS	MA TRINIDAD GUZMÁN AGUIRRE	DELIA NEREIDA CARRILLO TOPETE



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 011 LIBRO I FOJAS 093

JULUAPAN	MAYRA LIZBETH FUENTES GUZMÁN	MA DEL ROSARIO CHÁVEZ CHÁVEZ
JULUAPAN	BERNARDO ZAMORA CERVANTES	NO REGISTRÓ
JULUAPAN	ADRIAN TOPETE LARIOS	KARINA LARIOS SERRATOS
LOS PICACHOS	YESICA SELENE CERVANTES MUNGUÍA	NO REGISTRÓ
LOS PICACHOS	ANTONIO MEJÍA MENDOZA	NO REGISTRÓ
AGUA DULCE	FELIPE CHÁVEZ OLIVERA	VICTORIA CHÁVEZ LARIOS
AGUA DULCE	CANDELARIO URIBE JACOBO	EDUARDO OLIVERA CHÁVEZ
PUEBLO NUEVO	SAÚL MEZA LÓPEZ	SERGIO PERALTA MAGAÑA
PUEBLO NUEVO	FREDY ANTONIO PERALTA LARA	RAMÓN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ
EL MIXCOATE	ROBERTO NIEBLAS MORENO	JOSÉ LUIS BALTAZAR MURILLO

Es preciso señalar que el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, a través de la Secretaría certificó que los 25 aspirantes a Candidato Propietario y sus respectivos suplentes, cumplieron con los requisitos legales y formales establecidos en los numerales 3 y 4 de la Convocatoria en comento, situación por la cual se expidieron las constancias de registro respectivas.

Para la integración de las mesas receptoras del voto, mediante Acuerdo Único de la Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 06 de Diciembre de 2018, se designaron como funcionarios de las 12 mesas receptoras del voto a 36 funcionarios del Ayuntamiento, para integrarse como Presidente, Secretario, Escrutador y Suplente respectivamente, en cada una de ellas.

En cumplimiento al numeral 6 de la Convocatoria emitida por el H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez, para la Elección de Autoridades Auxiliares Municipales, el día 9 de diciembre de 2018, se inició y clausuró la jornada electiva, de acuerdo a los datos consignados en todas y cada una de las Actas de Instalación, Escrutinio y Cómputo para la Elección de Autoridades Auxiliares para el periodo 2018-2021; de conformidad a lo expuesto a continuación:

Comunidad	Hora de Apertura	Número de Boletas disponibles para la Elección	Hora de Cierre
Pueblo Nuevo	09:20 a.m.	200	15:00
Agua Dulce	09:00 a.m.	120	15:00
Los Picachos	09:00 a.m.	100	15:00
Juluapan	09:00 a.m.	250	15:00
Peñitas	09:00 a.m.	40	15:00
El Chivato	09:00 a.m.	100	15:00
El Nuevo Naranjal	09:00 a.m.	110	15:00
La Lima	09:00 a.m.	70	15:00
El Naranjal	09:00 a.m.	70	15:00

Con respecto a las mesas receptoras del voto de las Comunidades de El Mixcoate, Joyitas y El Carrizal, de conformidad al numeral 5 de la multicitada Convocatoria, la Secretaria del H. Ayuntamiento en Sesión Ordinaria de fecha 06 de Diciembre, informó al H. Cabildo que sólo hubo un candidato único registrado para elegir Autoridad Auxiliar Municipal, respectivamente; por lo que en la presente Sesión el H. Cabildo deberá Declarar como Autoridad Auxiliar Municipal a los Candidatos Registrados de las Comunidades en comento.

Al cierre de la votación, los funcionarios de las mesas receptoras del voto, dieron paso a la etapa de escrutinio y cómputo de la jornada electiva; la cual arrojó los siguientes resultados:

Comunidad	Boletas Recibidas	Boletas Utilizadas	Boletas Sobrantes	Votos Válidos	Votos Nulos
El Mixcoate	0	0	0	0	0
Pueblo Nuevo	200	140	62	138	2
Agua Dulce	120	118	2	118	0
Los Picachos	120	49	51	49	0
Juluapan	250	172	76	170	2

García Jiménez MZC

MPP. H.M. Muroledo

Peñitas	40	23	17	23	0
El Chivato	100	89	11	89	1
Joyitas	0	0	0	0	0
El Carrizal	0	0	0	0	0
El Nuevo Naranjal	110	73	37	73	0
La Lima	70	44	26	44	0
El Naranjal	70	52	18	50	2

RESULTANDO COMO GANADORES:

NOMBRE	COMUNIDAD
ROBERTO NIEBLAS MORENO	EL MIXCOATE
FREDY ANTONIO PERALTA LARA	PUEBLO NUEVO
CANDELARIO URIBE JACOBO	AGUA DULCE
ANTONIO MEJÍA MENDOZA	LOS PICACHOS
ADRIAN TOPETE LARIOS	JULUAPAN
BLANCA MIRELLA OLIVERA PEREDIA	PEÑITAS
SEBASTIÁN REBOLLEDO OLMOS	EL CHIVATO
EFRAÍN ROSALES ARIAS	JOYITAS
PEDRO RIVERA RODRIGUEZ	EL CARRIZAL
ALVARO GUDIÑO BARBOSA	EL NUEVO NARANJAL
JOSEFINA REYES ANDRES	LA LIMA
LORENA AGUILAR CARDENAS	EL NARANJAL

CONCLUSIÓN

La jornada electiva se desarrolló en un clima de tranquilidad y participación ciudadana, destacando los mecanismos de transparencia utilizados en el proceso, previamente autorizados por este H. Cabildo de Villa de Álvarez.

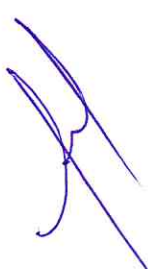
Por lo antes expuesto, con fundamento en el Artículo 231 Fracción I, del Reglamento de Gobierno Municipal de Villa de Álvarez, se somete a la consideración de este H. Cabildo el presente informe para efecto de realizar el cómputo final, validación de la elección y en su caso declarar triunfadores a los candidatos que obtuvieron la mayoría de los sufragios para la Elección de Autoridades Auxiliares que estarán en funciones para el periodo 2018-2021, de acuerdo al numeral 232 del Reglamento de Gobierno Municipal de Villa de Álvarez.

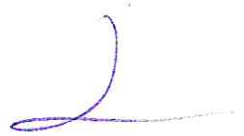
Atentamente


Villa de Álvarez, Col. 10 de Diciembre de 2018
LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
LICDA. MÓNICA LIZETTE GUTIÉRREZ MENDOZA.

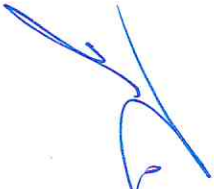
Acto seguido, el Presidente Municipal cede el uso de la voz al Regidor Héctor Magaña Lara, quien comenta acerca de la jornada que le tocó presenciar, que estuvieron a partir de las 7:35 de la mañana y que la mesa se instaló a partir de las 8:40 y las elecciones iniciaron a las 09:15 estuvieron los dos candidatos, “hubo duda porque la convocatoria que aprobamos decía con mucha claridad que la jornada electoral iniciaría a las ocho de la mañana y ellos pensaban que a esa hora ya iban a emitir su voto, hubo personas que llegaron desde las ocho de la mañana a tratar de emitir su voto porque era domingo y tienen actividades, afortunadamente regresaron, que es lo más importante, yo fui y chequé la convocatoria que estaba pegada en la tiendita, incluso en la casa de uno de los candidatos y manejaba que a partir de las nueve de la mañana y bueno, efectivamente la convocatoria que yo traía y que aprobamos aquí decía que a partir de las ocho, entonces eso generó confusión entre las personas que estaban ahí, afortunadamente no pasó a mayores la gente regresó más tarde y hay que reconocer que hubo voluntad de parte de la mesa directiva, en la cual se propuso que en la mesa estuviera un representante de cada una de las planillas para corroborar cada una de las credenciales, estuvieron muy al pendiente, estuvo

H. Cabildo de Villa de Álvarez
 Presidente Municipal
 H. M.
 M. P. B.









ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 011 LIBRO I FOJAS 094



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

también el Director de Seguridad Pública, eso me llamó mucho la atención que estuviera él de manera personal supervisando y hubo también rondines de patrullas, al menos en lo que me tocó a mí vivir y observar, yo califico como buena la elección, solamente hacer el señalamiento de la confusión en la Convocatoria". Es cuanto.

Se concede el uso de la voz a la Regidora Ma. Gloria Cortés Sandoval quien comenta que a ella le tocó asistir a Peñitas y que la casilla se instaló a las ocho cuarenta y cinco y la elección empezó a las nueve, todo estuvo en orden, observó que una gran parte de la población tiene su credencial del Seis, Comala, e invitaron a la gente a que modifiquen su credencial y las siguientes elecciones puedan votar a sus autoridades, hubo muy pocos votos pero todo estuvo tranquilo y aceptaron los resultados de la votación.

En uso de la voz la Regidora Graciela Jiménez Meza, comenta que el desarrollo de la votación en Agua Dulce estuvo muy bien, estuvo presente la Seguridad pero cuando ya se dieron los resultados los dos candidatos se acalararon y hubo algunos golpes, pero fue por motivos personales según comentarios de la gente de la comunidad.

El regidor Josué Vergara Santana solicita al Alcalde que a través de su conducto se extienda una felicitación de su parte a los funcionarios que participaron, "sé que es una responsabilidad de su parte pero es un plus que entregaron para que las cosas salieran bien, pero creo que es muy justo hacer el reconocimiento por haber colaborado en esta jornada, en el Mixcoate sólo fue un candidato el que se registró por lo tanto no pude participar activamente, pero de favor pido que se haga extensiva la felicitación a la Secretaria y al personal que brindó un poquito de su tiempo".

Hace uso de la voz el presidente municipal y expresa una felicitación a la Secretaria del Ayuntamiento en general y al equipo que se conformó, el resultado fue bueno y no pasó a mayores.

M. Gloria Cortés Sandoval
M. Graciela Jiménez Meza
M. Josué Vergara Santana

En uso de la voz la Licenciada Mónica Lizette Gutiérrez Mendoza, agradece al Regidor Josué Vergara la felicitación y a todos quienes se sumaron a ella, sobre todo al equipo de esta Secretaría por su disponibilidad, su entrega, compromiso e institucionalidad que han manifestado desde el primer día de esta Administración y por supuesto, a quienes fungieron en las mesas, ya vía WatsApp se les dio el agradecimiento y hoy les hago saber que el Cabildo también se suma a ese agradecimiento, compartir en cuanto a la manifestación del Regidor Héctor Magaña, la convocatoria que se aprobó, que firmaron en el acta y se publicó, claramente señala que se iniciará la votación a las nueve de las mañana, el Reglamento para la Elección en el artículo 231 en su fracción segunda dice que la instalación de las mesas receptoras se inicia a las ocho horas del día de la elección, entonces a la ocho se inició o se debió de haber iniciado con la instalación de las mesas y tal cual lo señaló la convocatoria que ustedes aprobaron y firmaron, a las nueve se iniciaba la recepción de votos, en cuanto a la manifestación de la Regidora Graciela Jiménez quiero compartirles y que quede asentado, que el pleito que se tuvo a golpes efectivamente, ya se había cerrado la elección, ya se había hecho el cómputo, ya se habían dado los resultados en la sábana correspondiente de la mesa receptora, es decir, no fue en el proceso de elección esta manifestación de inconformidad sino que ya se había cerrado la elección y luego de manera individual tuvieron conflicto personal algunos habitantes. Agradecer al Regidor Josué Vergara y por supuesto a quienes ya se sumaron a la felicitación de todo el personal de este ayuntamiento que trabajó el día domingo, entregando su día de descanso para que esto se desarrollara, comentarles que esta elección estuvo muy tranquila, considero que quien ganó aquí fue la democracia y Villa de Álvarez, una vez más manifestó por quien quiere ser representado.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal quien expresa que habiendo hecho las apreciaciones y observaciones considera que todo fue hecho adecuadamente y se proceda a declarar triunfadores a quienes hayan obtenido la mayoría de los sufragios para que este ayuntamiento afiance a los triunfadores de esta elección democrática que se registró en este Municipio, por lo que solicita a la Secretaria del ayuntamiento que solicite el sentido del voto

Acto seguido y siguiendo las instrucciones del Presiente Municipal, la Licda. Mónica Lizette Gutiérrez Mendoza, solicita de no haber alguna aclaración, se sirvan a declarar triunfadores a quienes obtuvieron la mayoría de los sufragios, a lo que el H.

Handwritten initials in blue ink at the top left margin.

Handwritten text in blue ink on the left margin: "Graciela Jiménez y Mesa"

Handwritten initials in blue ink on the left margin: "H.M." and "M.P.S."

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.



ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 011 LIBRO I FOJAS 095

Cabildo **APROBÓ POR UNANIMIDAD** de los presentes a los ciudadanos que fungirán como Autoridades Auxiliares para el periodo 2018-2021.

Enseguida les notifica que de conformidad con el Reglamento para las elecciones, una vez que ya fue validada, se tienen tres días para poder hacer entrega de los nombramientos de quienes resultaron electos, por lo que se les convoca para el día jueves trece de diciembre y ya les estaría confirmando la hora de acuerdo con la agenda del Presidente.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- Asuntos planteados por Dependencias.

En uso de la voz la Licda. Mónica Lizette Gutiérrez Mendoza, Secretaria del Ayuntamiento, dio lectura al Oficio NO. OM-070/2018, signado por la Licda. Gladia Fabiola Mendoza Quintero, Oficial Mayor, quien solicita la autorización del H. Cabildo para la **renovación de contratos de arrendamiento** de los inmuebles que ocupan las oficinas de Planeación y Obras Públicas, mismos que serían por un plazo de dos meses y medio por el periodo comprendido del 16 de octubre al 31 de diciembre del presente, en virtud de que se han estado arrendando por un periodo considerable por este ayuntamiento, considerando que el monto de la renta será por la misma cantidad que los años anteriores. Dichos inmuebles se han estado arrendando por la cercanía a la Presidencia Municipal para brindar mejor atención a los ciudadanos, a continuación se detallan: Calle **Independencia número 30** en la zona centro de Villa de Álvarez, edificio que alberga las **oficinas de Obras Públicas** de este Ayuntamiento con un importe mensual de \$10,653.00 (Diez Mil Seiscientos Cincuenta y Tres pesos 00/100 M.N.), más el 16% de IVA haciendo retención del 10% de ISR.

Calle Hidalgo número 69 en la zona centro de Villa de Álvarez, edificio que alberga las oficinas de **Planeación y Desarrollo Rural** de este ayuntamiento, con un importe de \$6,603.78 (Seis Mil Seiscientos Tres Pesos 78/100 M.N.), más el 16% de IVA haciendo retención del 10% de ISR.

Graciela Jiménez Méza

M.P.B. A.M.

[Signature]

[Signature]



ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 011 LIBRO I FOJAS 096

El Regidor Josué Vergara Santana refiere que posiblemente la ley nos solicita tener algún avalúo del edificio para poder nosotros comprometernos, nada más ver el expediente para ver si cumplimos o no para no caer en una situación que después tengamos que corregir para no caer en un acto fuera de la moralidad.

Hace uso de la voz la Secretaria del Ayuntamiento quien les comenta a los municipales que llegó el oficio y previamente el Jurídico no hizo un análisis de los contratos, y tal como lo manifestó la Síndica, este documento tendría que pasar al Jurídico para corroborar que todo está tal cual debería jurídicamente hablando y ya una vez que se rinda el informe del jurídico someterlo con ustedes, estos contratos se vencieron el 16 de octubre y nos quedan veinte días de este mes, debimos haberlos firmado desde octubre ya estamos en diciembre, pudiéramos someter a consideración que si jurídicamente cumplen requisitos puedan ser firmados de lo contrario se va ir el años y no van a quedar firmados.

El Regidor Héctor Magaña Lara comenta que la propuesta es buena, que los posicionamientos no van en contra de que se continúe la renta, lo sabemos, se necesita, nada más que si se sabía que el dieciséis de octubre era último día hoy estamos ya a diez de diciembre, es preocupante y sí me sumo a la Propuesta de Karina de revisarlo jurídicamente y mañana mismo o en la siguiente sesión aprobarlo, hablar con los señores decirles que no es problema, que se va rentar nada más que nos den chance de checar el documento y que esté correcto y jurídicamente revisado, a lo que el presente municipal comenta que está de acuerdo y lo pertinente es que se vaya a jurídico, adelante.

La Licda. Mónica Lizette Gutiérrez Mendoza somete a consideración de los presentes que se turne a la Dirección Jurídica el tema solicitado por la Oficial Mayor en el oficio 070/2018, para que emita la opinión correspondiente de dichos arrendamientos, lo cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales.

Se concede el uso de la voz a la Regidora Mayrén Polanco Gaytán quien comenta que es portadora de una petición que hace la comunidad de Picachos, en la cual los domingos van muchas familias de la zona conurbada a disfrutar del río y de los

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

espacios que hay ahí y le pidieron externarle a la Comisión de Gobernación y Reglamentos que por favor reglamentaran el uso de esos espacios, para evitar que haya motos que están dañando la fauna y el área alrededor del río y están dejando muy sucio, por lo que le solicitaron emitir un reglamento para conservar la ecología e impulsar lo que es el balneario y se tenga mejor uso y una mejor conciencia por parte de los usuarios. A lo que la Secretaria le comenta que los márgenes del Río corresponden a zona federal por lo que se tiene que solicitar a la CONAGUA la posibilidad de reglamentar el uso de la zona federal, con todo gusto enviamos un oficio solicitando se reglamente.

El Regidor Héctor Magaña Lara en uso de la voz comenta que si bien el municipio no tiene la facultad para poder reglamentar el uso de esas zonas, sí es responsabilidad del municipio estar vigilando que se haga buen uso de esas áreas, recordarán Felipe, Perla cuando estuvimos en campaña la gente nos decía que tenían más de dos años sin ver a las patrullas y bueno, que ese tipo de acciones se sigan realizando para que el día de mañana no vaya haber algún incidente entre la población y terceros que van a disfrutar pues de todo lo que son los recorridos para allá, se trata pues de organizarnos y coordinar acciones para mejorar.

En primer punto les comento que el día viernes tuve la oportunidad de platicar con comerciantes de la Avenida Benito Juárez, si bien es cierto hubo un incidente de un socavón que el municipio seguramente atendió y que al día de hoy está generando molestia de todos los comerciantes que están prácticamente por la farmacia Guadalajara en la colonia Juan José Ríos, hay una franja en la que no se ha puesto pavimento y hay molestia general, entonces yo me comprometí con ellos e que el día de hoy en la sesión iba a solicitar de la manera más atenta y que el presidente viera lo correspondiente para que a la brevedad se resolviera ese tema, porque en ese tramo en que los carros pasan a alta velocidad levantan mucho polvo y ese polvo se va a los comercios donde venden comida y por tanto está generando que los clientes ya no lleguen, yo les comenté que iba a solicitar y les garantizaba que el presidente y el Cabildo iban a hacer lo propio para generar ese beneficio a los comerciantes de esa zona. Número dos, recién entramos a esta administración y la administración anterior realizó algunas acciones debido a incidentes y accidentes que se estaban generando en algunas zonas del municipio, fue una decisión que se tomó en esta administración de retirar los reductores de velocidad en algunas zonas que en los últimos días hemos visto desafortunadamente que ha habido ya accidentes, el llamado aquí es que podamos exhortar al área correspondiente de vialidad que haga un estudio y se busquen las mejores decisiones y acciones, porque entiendo lo que generaba las

Handwritten signature

Gracias J. Imberiz

M.A.

WRE

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 011 LIBRO I FOJAS 097

cuestiones de salud y molestia en la mayoría de ciudadanos que pasaban con sus vehículos, pero bueno ahora volvemos a lo que pasaba antes en esta zona y vemos que ya hay algunos accidente por la avenida Tecnológico en el área de La Campana y mi punto es pues, que se exhorte a la dirección de vialidad para que se haga el análisis correspondiente y se tomen las acciones correspondientes poder prever este tipo de accidentes.

Hace uso de la voz el Presidente Municipal quien comenta que respecto a esos accidentes, el de la moto iba a exceso de velocidad y tiene más de veinte días que se instalaron esos reductores y ha habido felicitaciones de transportistas sobre todo de taxistas, porque comentan que se les quitó el golpeteo que tenían anteriormente, dicen que estos reductores no son golpeadores, sí disminuimos la velocidad no nos permite pararnos y pasamos tranquilamente, ha habido buenas observaciones por parte de transportistas, por otro lado el otro que se impacta iba hablando por teléfono celular, más de veinte días en los cuales hemos tenido estos dos accidentes por condiciones de una mala conducción de sus vehículos.

La Regidora Perla Vázquez Montes refiere que a ella le tocó ver un accidente en esa zona y respetuosamente pide que se haga el análisis y propone que se ponga un letrero a cincuenta metros de distancia donde se avise que hay un tope porque como el lugar está sombreado cuando reaccionan los conductores se dan el amarrón y es donde por alcance están sucediendo los accidentes.

El Regidor Mario Padilla López comenta sobre el mismo punto que en el semáforo que está sobre la entrada al Tecnológico, hay un tope inmediatamente después del semáforo y algunas personas me han pedido que si es posible correrlo un poco más por la razón de que donde inicia el semáforo hacia la incorporación se satura y algunos por querer ganar el paso al semáforo se pasan el alto y además por la misma avenida en horas pico se satura esa parte y genera molestia porque no pueden pasar cuando hay luz verde.

Se concede el uso de la voz a la Regidora Graciela quien manifiesta que a ella también le comentaron sobre el bache de la Avenida Benito Juárez, de hecho la semana pasada ella y la Regidora Erandy le comentaron esa queja al Director de

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Graciela Jiménez Méndez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mantenimiento y les comentó que no era competencia del ayuntamiento, pero sí de CIAPACOV, y le comentó que ya estaba haciendo el procedimiento para que la obra quede terminada.

El Presidente Municipal comenta que si bien es competencia de la CIAPACOV, él hablará con el Ingeniero Heliodoro Langarica para que aceleren la obra y pronto esté resuelto el tema.

El Regidor Héctor Magaña Lara propone que se haga un exhorto a la CIAPACOV, finalmente el municipio tiene que dar una respuesta, la gente lo que quiere es la solución, efectivamente la obra está terminada, el socavón se hizo, se trabajó y se hicieron las reparaciones correspondientes pero está el malestar y entonces no estaría de más que se hiciera lo correspondiente para que a la brevedad se le diera respuesta a la gente.

El Regidor Daniel Torres González hace uso de la voz y solicita que se procure que cuando se lleve a cabo una implementación en el tema de vialidad, solicita que el Director de Vialidad se reúna con la Comisión y presente el análisis correspondiente, no podemos estar poniendo topes o alterando la vialidad sin que la Comisión vea que hay un análisis previo o un dictamen que justifique esa acción, yo lo pongo en la mesa porque realmente se tendría que hacer así, entiendo que es para bien, yo he visto que ha dado buenos resultados y buenos comentarios pero también considero que se puede lograr aún más una mejora haciendo partícipe a la sociedad que transita por ahí y que se haga un análisis y un buen dictamen antes de llevar a cabo este tipo de acciones. Es cuanto.

En uso de la voz la Síndica Municipal, Karina Heredia Guzmán comenta respecto al tema de los topes que es muy importante concientizar a la gente sobre el número de accidentes que se habían dado ahí justo donde está el Tecnológico y La Campana el número de cruces que hay, no nada más son los accidentes sino el número de muertes que se han provocado por el exceso de velocidad cuando no existían los reductores y como comentaba el Regidor Mario por querer ganarle al semáforo es cuando ocurren los accidentes y sin no existieran los reductores de manera inmediata pues nunca van a reducir la velocidad y entonces considerar esa parte de la concientización social.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 011 LIBRO I FOJAS 098



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

El C. Presiente municipal comenta en relación al tema que plantea el Regidor Daniel es un tema administrativo en donde las áreas que más conocen de estos temas son los que están implementando estas medidas obviamente las comunican con un servidor, yo las voy autorizando, validando y antes de colocar se hace un estudio previo, ahí hubo mucho interés en que no sucediera esto y en mi opinión yo le decía al director que sí había quedado muy cercano al semáforo el primero de los desaceleradores, cosa que parece que no nos resulta complicado de poniente a oriente, como nos viene sucediendo de oriente a poniente que ahí sí hay necesidad de hacer una modificación con base a los resultados, pero los resultados son satisfactorios hasta ahorita y hay buena opinión de los ciudadanos.

Otro asunto general es respecto a la Comunidad de el Mixcoate Javier Magaña quienes el representante de la Comunidad solicita de la manera más atenta un recibimiento para las fiestas tradicionales, no hace otro señalamiento, no dice para cuántas personas, o informa nada más, por lo cual el Alcalde solicita se turne a la comisión de festejos Charrotaurinos para que se haga cargo de darle seguimiento a esta solicitud que hace el Señor Javier Magaña ya que no contamos con más datos.

La siguiente solicitud la hace el Señor Miguel Aguayo Barajas quien solicita aprobación del H. Cabildo para que se le preste o rente el predio que se ubica en Laguna del Epazote y Tepamitl en la colonia Solidaridad a espaldas de la unidad Gustavo Vázquez Montes, anteriormente estaba la LICONSA, mismo predio que es propiedad del Ayuntamiento. El alcalde solicita a se Turne a la Síndica para que analice el punto y en el sentido que nos manifiesta poder emitir una respuesta a este ciudadano.

Se concede el uso de la voz al Regidor Mario Padilla López quien agradece le permitan la palabra, y comenta que en la Comunidad de el Naranjal donde le tocó estar presente en la elección de comisarios, las autoridades electas le solicitaron una reunión con miembros del ayuntamiento o del cabildo, pues le comentaron que durante mucho tiempo han estado abandonados por parte de las autoridades municipales y que tienen un problema parecido al del Picachos, en esta comunidad hay una laguna a la que van muchas personas en sus motos y se suben al jardín e incluso a estar tomando bebidas alcohólicas y que como no hay presencia de la autoridad no han podido hacer nada, a lo cual el Presidente le responde que lo conducente es hacer en el Reglamento de Tránsito Municipal una inclusión de los

Señor Miguel Aguayo Barajas

gdm

[Signature]

[Signature]

temas de la zona rural porque sí es un tema de movilidad y en este caso se regularía sobre las brechas y dentro de las zonas rurales por el uso de estos vehículos de todo terreno, creo que esa sería la vía y efectivamente hemos recibido esa parte de que han estado abandonados, por falta de obra pública, falta de atención a los propios representantes de autoridades auxiliares e incluso si ustedes lo aceptan podemos irnos a celebrar una sesión para que vean que el acercamiento de este ayuntamiento va en serio y queremos atenderlos y trabajar con todos.

En uso de la voz al Síndica Municipal comenta que de entrada está a favor de esa propuesta y pedirle de favor que así como lo hicimos para conocer a todos los directores y nos invitó a todos los integrantes del cabildo, cuando se tenga una reunión con todas las autoridades auxiliares electas nos invite para poder conocerlos a todos.

El Regidor Daniel Torres González expresa que para reforzar el punto sobre el predio que se usaba para la LICONSA que decía que era un lugar abandonado, hay varias casas múltiples que desde la administración pasada quedaron en el abandono de hecho una parte del plan de la comisión de Educación y Cultura es reactivarlas, sí sería importante atender estos focos rojos porque generan vandalismo y delincuencia, sé que ahorita no se puede contemplar pero sí sería importante que en el próximo presupuesto de egresos lo contemplemos, que se rehabiliten y ver que la Dirección de Cultura restablezca la presencia para que precisamente tengamos estos lugares en activo y evitemos que se pueda hacer mal uso de esos espacios.

El Regidor Mario Padilla López, comenta que es una buena idea trasladar las sesiones de cabildo a las comunidades y antes de que lleguen las sesiones a una de ellas propongo que cada uno de los regidores que estuvimos en cada una de las comunidades vayamos personalmente a levantar las peticiones o problemas que tengan o bien hacer una comisión por años, para estar al pendiente de todas las peticiones de las comunidades y no tenerlos abandonados en lo que llega la sesión de cabildo, una atención como lo tenemos aquí en las colonias, como se acerca la gente aquí, ellos no tienen la facilidades de acercarse, esa sería mi propuesta y la dejo en la mesa.

Hace uso de la voz la Regidora Perla Luz Vázquez Montes quien primeramente agradece la intervención del alcalde para la reactivación de la obra de la comarca, ya

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Vertical handwritten text in blue ink on the left margin: "Gracias a Dios"

Vertical handwritten text in blue ink on the left margin: "M.P. Mario Padilla"

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten mark in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 011 LIBRO I FOJAS 099



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE VILLA DE ALVAREZ

reiniciaron los trabajos, “una servidora tuve que ir directamente a SEIDUR y ya fue atendido y se está trabajando, muchas gracias. Estuve la semana pasada en Residencial Tulipanes y aquí quiero pedir la intervención del ayuntamiento porque este residencial no ha sido entregado al ayuntamiento sólo una parte, me preocupa porque el 70% del Fraccionamiento no tiene luz yo estuve ahí y ni en el jardín, ni en las áreas de donación y en su mayoría las calles de la colonia no hay luz y ahí el problema es que las personas con conductas antisociales empiezan a sumarse más y son peligro latente para la población, yo pedí una cita con las personas encargadas del fraccionamiento y me gustaría que trabajáramos en equipo para tratar de resolver ese problema a la colonia, este es el principal porque realmente son varios problemas los que tienen ahí. Otro tema es en relación al préstamo que se solicitó para el adelanto de participaciones quisiera saber si se autorizó para resolver lo del mes de diciembre o si se tendrá que acudir a una institución bancaria, en otro punto le hicimos una solicitud al tesorero del ayuntamiento para pedirle que nos entregue a la brevedad el proyecto del presupuesto 2019, comentar que no es solamente la responsabilidad de la comisión de Hacienda, la que debe revisar para su autorización, sino todos los integrantes estamos en el mismo sentido y entonces quisiera pedirle que intervenga para que se empiecen los trabajos porque de manera extraoficial sé que no se está trabajando sobre el tema, y que la Oficialía Mayor le proporcione los datos a la Tesorería para que no nos vayan a dar a quemarropa dicho presupuesto y que se vaya a autorizar de manera muy ligera queremos responderle a los villalvarenses y sobre todo que esta administración vigile la correcta aplicación de los recursos para el 2019.

El presidente municipal les comenta, en referencia a esos tres puntos expuestos por la Regidora Perla Vázquez que en el Residencial Tulipanes hay una solicitud que fue turnada a la Comisión de Asentamientos Humanos, donde los interesados que desarrollaron ese fraccionamiento, solicitaron al ayuntamiento que ya sea municipalizado, es un fraccionamiento que se les autorizó fuera entregado al parecer en cinco etapas.

Interviene el Regidor Héctor Magaña quien abundando sobre este tema, comenta que efectivamente tiene una solicitud maestra de la incorporación de una etapa más de este fraccionamiento y comentarles que en acuerdo de la Comisión y con la Dirección de Desarrollo Urbano no se le va autorizar ninguna etapa más hasta que no cumpla con los pendientes que tiene, porque ya está municipalizada una parte pero le hace falta cumplir con unas obras, particularmente con el equipamiento de unas áreas de donación al municipio y vemos que en cada etapa de alguna u otra manera están irregulares, se le ha estado apoyado a este fraccionador pero ha estado incumpliendo y

WPT

Perla Vázquez

Héctor Magaña

Graciela Simón Méndez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

generando problemas directamente con la comunidad de este fraccionamiento, el acuerdo que hicimos la interior de la comisión y con la dirección es que no estamos en contra de apoyar a los fraccionadores para que sigan ellos avanzando con la incorporación de las etapas, pero lo que no vamos a permitir que sigan incorporando sin haber cumplido con las etapas anteriores porque esto genera lo que se está planteando, al rato la gente dice que es el municipio, que es problema de la administración e inclusive el tema va muy aventajado porque ya se le hizo del conocimiento al fraccionador de los pendientes que quedan y que tendrá que cumplirlos para que pueda incorporar, este es el tema que inclusive ya se está trabajando en la Comisión.

El presidente municipal comenta que mientras eso sucede sí están incumpliendo con el pago de luz y se ve una carencia de servicios que pareciera que los debe otorgar el ayuntamiento y no es así, los debe otorgar el fraccionador, mientras no cumpla con cada una de las etapas desgraciadamente a quien le tocar carecer de ese servicio es a quien ya contrató una vivienda. El otro punto que tocaste del avance en el tema de los recursos, mencionaba el gobernador en la reunión que tuvimos a bien participar algunos los alcaldes, que no fueron todos y fue la mayoría del diputados del congreso local además de secretarios del gobierno estatal, pusieron gráficas de cómo están los salarios del gabinete del gobierno estatal y cómo están los salarios en los ayuntamientos en los cabildos, es una revelación de datos en donde dicen que debemos tener una ordenanza en cómo se vienen erogando los recursos y entrar en una disciplina de que los recursos que se autorizan en los próximos presupuestos de egresos que se van a tener para que sean solventes, en el ejercicio 2018, que se pagaron aguinaldos fue la misma película que estamos viviendo ahorita los ayuntamientos no tenían dinero, entró el Banco Interacciones, con el cual ya nos es posible llegar con él, pero sí estamos viendo otras fuentes de financiamiento, en el cual tanto para el gobierno del estado como para los ayuntamientos sea de mayor beneficio, quedamos nuevamente tener otra reunión entre hoy o mañana, es una urgencia del Gobierno y demás municipios, y bueno en la tablas de calificación que elaboraron, tenemos derecho nada más a catorce millones de pesos por cómo está la situación financiera del ayuntamiento, estamos en un foco amarillo del cual dicen, que por calificación no pasan más de catorce millones de pesos entonces el gobernador en presencia de los diputados les solicita que el gobierno sea el aval para el municipio de Villa de Álvarez para solventar esta necesidad que tenemos con los trabajadores, tema que quedó en somos el único ayuntamiento que no logramos tener la solvencia económica de los veintiocho millones de pesos que necesitamos pero sí que pudiera el Gobierno del Estado sea el aval al municipio. Estamos ante ese

Handwritten notes in blue ink on the left margin: "A", "M", "Graciela Jiménez Mza.", "A.M.", "W.P.C." with a dot.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin: a large signature at the top, a circular mark below it, another signature below that, and initials "R" at the bottom.



ACTAS DE CABILDO

SESION ORDINARIA No. 011 LIBRO I FOJAS 100

escenario en el cual debemos de alguna forma que podamos tener en el ejercicio siguiente algún replanteamiento de las cosas. Para el día de hoy si me permiten que nos reunamos a las siete de la noche para ver este tema del presupuesto pero antes tenemos que ver el tema del organigrama, el tema de reglamentación e incluso le pedí al tesorero que nos dé un análisis financiero para poder dar paso al presupuesto de egresos, entonces sí traemos ahí un atorón pero podemos lograrlo en aprobación en los siguientes días para que esto ya quede.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.

Haciendo uso de la voz el presidente Municipal Felipe Cruz Calvario da por clausurada la sesión siendo las 11:11 once horas con once minutos del día **diez de Diciembre del 2018**, en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien del Municipio de Villa de Álvarez, levantando para ello constancia y efectos la presente acta, que previa aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada, CONSTE.-

C. FELIPE CRUZ CALVARIO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LICDA. MONICA LIZETTE GUTIERREZ MENDOZA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

MTRA. KARINA MARISOL HEREDIA GUZMAN
LA SINDICA MUNICIPAL

Gracias Tm Enr Mz

H.A.

REGIDORES



LIC. JOSUE EULALIO VERGARA SANTANA

Graciela Jimenez Meza
C. GRACIELA JIMENEZ MEZA



LIC. DANIEL TORRES GONZALEZ

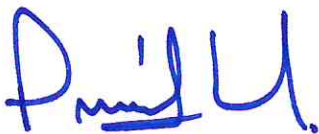
LICDA. ERANDI YUNUEN RODRIGUEZ ALONZO



LIC. JOSE ANGEL BARBOSA ALCANTAR



LIC. MA. GLORIA CORTES SANDOVAL



PROFRA. PERLA LUZ VAZQUEZ MONTES



LIC. MARIO PADILLA LOPEZ



LIC. HECTOR MAGAÑA LARA

Mayren Polanco Gaytan
DRA. MAYREN POLANCO GAYTAN

LICDA. YULENNY GUYLAINE CORTES LEON.